

Santiago, seis de enero de dos mil veintiséis.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Chillán.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 42.839-2025.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por Ministro Gonzalo Enrique Ruz L., Los Ministros (As) Suplentes Roberto Ignacio Contreras O., Hernán Alejandro Crisosto G. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Jose Miguel Valdivia O. Santiago, seis de enero de dos mil veintiséis.

En Santiago, a seis de enero de dos mil veintiséis, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

